

HUMAN RIGHTS COUNCIL

48<sup>th</sup> Session, 21<sup>st</sup> of September 2021

**Item 3: Interactive Dialogue with the Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances**

**ORAL INTERVENTION OF PEACE BRIGADES INTERNATIONAL**

**Speaker : Maricela Vazquez Sanchez**

Señora Presidenta,

Saludamos el informe del Grupo de Trabajo y nos sumamos a su preocupación por las represalias contra las familias de víctimas de desaparición y las personas defensoras de derechos humanos y las organizaciones que las apoyan.

México tiene 357 casos pendientes de esclarecer ante este Grupo de Trabajo, aunque oficialmente 92,060 personas continúan desaparecidas, inclusive Daniel Armando Guzmán Ramos. Además, las buscadoras enfrentan múltiples agresiones inclusive el asesinato por lo que urge garantizar su protección, especialmente durante las actividades de búsqueda.

En Honduras, siguen desaparecidos Sneider Centeno, Presidente del Patronato de la comunidad y miembro OFRANEH y tres otras personas de la comunidad detenidas por personas armadas identificadas con chalecos de la Dirección de Policía de Investigación el 17 de julio 2020. Su desaparición se vincula con acciones de recuperación de tierras en aplicación de una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Desde ese día su paradero es desconocido y no ha habido avances relevantes en las investigaciones.

Colombia no ha ratificado los artículos 30 y 31 de la Convención Internacional, a pesar de 100.000 desapariciones forzadas con altísimas tasas de impunidad. Alarmantes han sido las recientes desapariciones durante las protestas a nivel nacional en 2021, y en el puerto de Buenaventura. Obras de ampliación portuaria en Buenaventura afectarían de manera irreversible la ubicación de restos de personas desaparecidas como en el caso del Estero San Antonio, sobre el cual la Jurisdicción Especial para la Paz estudia la aprobación de medidas cautelares.

En Guatemala, se está llevando a cabo actualmente el así llamado juicio del “Diario Militar”, caso que busca esclarecer responsabilidades en la desaparición forzada de 183 personas entre 1983 a 86. Están acusados 12 ex militares y policías, de ellos ya 9 ligados a proceso. Los familiares de víctimas, organizaciones, abogados, fiscales y otros operadores de justicia vinculados a este juicio enfrentan continuos y fuertes actos de intimidación y amenazas, particularmente preocupantes en el contexto de la casi destrucción del Estado de Derecho en Guatemala e iniciativas legislativas de amnistía hasta para desapariciones forzadas.

Respaldamos la recomendación 108 del informe que solicita a los Estados adoptar medidas específicas para impedir actos de intimidación y represalias, proteger a quienes trabajan en casos de desaparición forzada y castigar a los autores de dichas agresiones. De igual forma, urge que los Estados de Colombia y Guatemala acepten la solicitud de visita oficial del Grupo de Trabajo.

Muchas gracias.

**PEACE BRIGADES INTERNATIONAL**

Gutenbergstrasse 35      Rue du Valais 9  
3011 Bern                      1202 Genève  
031 372 44 44                058 058 80 90  
info@peacebrigades.ch



IBAN:  
CH21 0900 0000 1751 9476 6